

## XXIV JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA

Rosario 1, 2 y 3 de octubre de 2014

Mesa: Instituciones y políticas económicas

Nombre y Apellido del Autor/es: Guillermo Banzato

Pertenencia institucional: Centro de Historia Argentina y Americana, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET)

Dirección electrónica: [gbanzato@fahce.unlp.edu.ar](mailto:gbanzato@fahce.unlp.edu.ar)

### **Los presupuestos del estado en la provincia de Buenos Aires para afrontar las inundaciones de los campos, 1910-1930**

Hace ya más de un siglo que en la provincia de Buenos Aires se vienen estudiando los ciclos de sequías e inundaciones. Especialmente después del ciclo húmedo que se extendió desde el último cuarto del siglo XIX hasta más o menos 1930, cuando los gobernadores destinaron ingentes recursos para la investigación de las causas y ensayaron diferentes soluciones. Esta ponencia se está realizando durante otro ciclo húmedo en el que desde hace tres años seguidos los partidos de la cuenca del río Salado se inundan, causando, hoy como ayer daños materiales de magnitud para una economía abierta, dependiente de sus exportaciones agropecuarias.

El tema ha formado parte tempranamente de la agenda de investigación de geógrafos, meteorólogos y arqueólogos, pero recién en los últimos años ha concitado el interés de los historiadores. La bibliografía sobre intentos de solucionar los problemas de las inundaciones en la provincia se ha ocupado de analizar las medidas adoptadas y las discusiones que generaron, pero no ha abordado los montos invertidos por el estado, ni estudiado las agencias encargadas de llevarlos a cabo. En el contexto de una tesis mayor, Zarrilli (1997: 190-192) compendió algunos trabajos de la época y un estudio geográfico más reciente (Durán, 1981), a partir de los cuales estableció tres etapas. La primera entre 1880 y 1913, concentrada en la canalización, hasta que las inundaciones del mismo año de inauguración determinó que no se continuaran obras de tal magnitud, la segunda entre 1913 y 1956 en que se propusieron proyectos a favor o en contra de

Sitio web: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/xxiv-jornadas-de-historia-economica>

Rosario, 1 al 3 de Octubre de 2014 - ISSN 1853-2543

colectar el agua y condicionados por tener que incluir la obra realizada en el período anterior, finalmente la tercera etapa comienza en la Conferencia sobre Desagües de la Provincia de Buenos Aires, con una mirada del problema no exclusivamente hidráulica, pero sin lograr soluciones concretas como lo demostraron las inundaciones de 1980, para la época en que hizo la tesis, podemos agregar hasta las de este invierno de 2014.

Contamos con una muy útil crónica sobre los ciclos de sequía e inundaciones en el largo plazo (Moncaut, 2003) y un ilustrativo racconto sobre las políticas de aguas en la provincia desde fines del siglo XIX hasta fines del XX, que expone claramente los hitos fundamentales en la normativa, los proyectos y las realizaciones sobre la materia (Pereyra, 2010). Según esta autora, entre la década de 1860 y la de 1940 la cuestión de cómo atender al ciclo climático era uno de los más importantes para las políticas públicas sobre el agua, notándose una tensión entre los estudios científicos y las soluciones adoptadas por las agencias del estado provincial.

Estamos estudiando los proyectos para solucionar el problema del exceso de agua en la cuenca del río Salado entre 1890 y 1910, signados por la extracción del excedente hídrico a través de canales de desagüe, tendiendo a solucionar el tema en el corto plazo y con enfoque local, privilegiando los campos más bajos en las cercanías de la Bahía Samborombón, desemboque de los dos ríos mayores de la provincia, el Salado y el Samborombón. Para la administración de las obras de desagüe se diseñó un doble comando, con el Departamento de Ingenieros encargado de las cuestiones técnicas y la Dirección y Administración de Desagües (integrada por propietarios de la zona afectada) controlando la relación con las empresas que llevarían a cabo los trabajos y con los particulares afectados. Estas obras se financiaban con un impuesto que tuvo serias dificultades en su implementación debido a la oposición de quienes debían pagarlo, a esto se sumaron los reclamos de las empresas constructoras por mayores costos ante las dificultades del terreno que, si bien previsibles como decían los ingenieros de las agencias estatales, solían retrasar los trabajos o decididamente abandonarlos. Un aprendizaje en el que poco a poco el Estado provincial tuvo que ir formando un capital propio para dar continuidad a las obras, aumentando el presupuesto y algunas veces pagando más por metro cúbico que cuando lo hacían los particulares (Banzato, 2013). Es importante destacar que el tema de la gestión del agua en este período tiene otras connotaciones en las provincias andinas, sin embargo, consideramos que el reciente estudio de Martínez Jurczynszyn (2013) ofrece algunos puntos

interesantes para un análisis comparado, como por ejemplo la participación vecinal en el control de las obras de desagüe y la falta de una política pública de largo plazo sobre el tema, afectada por las crisis políticas provinciales. Para el período 1870-1910, hemos visto que las erogaciones del estado destinadas a paliar las catástrofes están demostrando que la política de desagote llevada a cabo no estaba resolviendo el problema y, sin embargo, se realizaba una sangría permanente de recursos del tesoro provincial (Banzato, 2014).

Los aportes desde la geografía, que toman información histórica y la combinan con el período de mediciones sistematizadas a partir de fines del siglo XIX, han establecido que la característica de la provincia de Buenos Aires es la presencia de eventos hidrológicos extremos. Así, entre 1910 y 1930 se produjeron períodos de alternancia de exceso y falta de agua. Los años de mayores inundaciones fueron 1913, 1914, 1915, 1919, 1922, 1925, 1926 y los de sequía 1917, 1918, 1921, 1925, 1929 y 1930 (Scarpatti & Capriolo, 2013:41-42).

Nos proponemos estudiar la participación de la agencia estatal en el presupuesto provincial puesto que indica la inversión pública y ponderar el aporte privado toda vez que se compelió a los propietarios a pagar un impuesto especial. Nuestro período se extiende desde 1910 pues en esta década se cierra un primer ciclo de intervenciones estatales en la cuestión de las inundaciones y 1930 en que empieza un ciclo más seco y los problemas en los métodos de desagüe se postergan (Zarrilli, 1997; Taboada, et. al., 2009 y Skansi, et. al. 2012). Enfocaremos el análisis a través de los registros oficiales y los mensajes de los gobernadores. En primer lugar realizaremos una descripción de las medidas tomadas en relación con la canalización, rectificación de cursos y utilización de los ríos, las obras en canales de desagüe en los campos y en las ciudades. Luego vamos a ponderar la importancia del Ministerio de Obras Públicas (MOP) entre los diferentes rubros aprobados por la legislatura en el período 1910-1930, seguidamente veremos con mayor detalle las transformaciones en la agencia dedicada a las cuestiones hídricas y la, todavía escasa, información sobre los gastos especiales en obras, en un contexto en el que desde mediados del siglo XIX estaba cambiando el régimen de lluvias, que fue aumentando progresivamente hasta nuestros días (Deschamps, Otero y Tonni, 2003; Laprida y Valero Garcés, 2009). Analizaremos cómo las distintas administraciones del gobierno provincial fueron reaccionando ante cada evento climático, en la medida en que los planes iniciados en el período anterior no dieron resultado (Banzato, 2014).

En este período, el Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires no publicó tan asiduamente los mensajes de los gobernadores, así que tomamos esta fuente para los gobiernos que van de 1922 a 1930 de los registros multimediales publicados por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Sí fue el caso de los presupuestos de gastos de administración provincial, salvo en los años en que se disponía mantener vigente el presupuesto del año anterior, como en 1930, en ese caso hemos hecho nuestros cálculos con el presupuesto de 1929. La ley de “Presupuestos de sueldos y gastos de la Administración General de la Provincia” que votaba la legislatura contenía los gastos relacionados con el funcionamiento de las agencias estatales, pero éstos no contemplaban otros gastos que la misma legislatura iba autorizando a través de leyes especiales, o que el mismo gobernador disponía, los que hay que ir recabando a través de una mirada atenta de cada volumen del Registro y cotejando con los mensajes de los gobernadores, pues en algunas ocasiones éstos informaban con mayor detalle a la legislatura. Hemos analizado los presupuestos por quinquenio, pero realizamos una búsqueda exhaustiva de leyes y decretos desde 1910 hasta 1930.<sup>1</sup>

## **1. La gestión del agua en las zonas rurales de la provincia de Buenos Aires**

### ***A. Obras en los ríos***

En 1911, por solicitud del Poder Ejecutivo nacional, el gobernador Arias nombró una comisión para estudiar las obras de mejoramiento de los ríos Luján, Tigre y las Conchas en los tramos de jurisdicción provincial.<sup>2</sup> Formada por algunos hijos de políticos y funcionarios destacados del período conservador, como Benjamín Williams, Eduardo B. Madero, Eduardo Bullrich, Pedro A. Passo y Alberto Tedín Urriburu tendría el apoyo técnico del Departamento de Ingenieros.<sup>3</sup> En octubre de ese año se aprobaron

---

<sup>1</sup> En este trabajo expresamos la paridad de los pesos moneda nacional con los pesos oro, según los promedios anuales que figuran en la tabla desarrollada por Álvarez, 1929: 123. Para agilizar la lectura indicamos siempre \$ (pesos).

<sup>2</sup> ROPBA, Decreto del 23 de febrero de 1911, p. 457.

<sup>3</sup> Eduardo B. Madero era hijo de Eduardo Madero, comerciante y político porteño, quién diseñó el puerto de Buenos Aires en la década de 1880. Su hijo fue presidente del primer club náutico del país, el Buenos Aires Rowing Club, entre 1898 y 1915, año en que murió.  
<http://www.centronaval.org.ar/boletin/BCN807/807rowing.pdf>

Eduardo Francisco Bullrich Robbio (1869-1951) fue Presidente del Banco Francés del Río de la Plata y del Jockey Club (1929-1934) <http://www.geni.com/people/Eduardo-Francisco-Bullrich-Robbio/600000001101692050> y <http://www.jockeyclub.com.ar/presidentes.htm>

Sitio web: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/xxiv-jornadas-de-historia-economica>

los planos correspondientes al trazado de la primera sección del Canal A, que uniría el Río Luján con el Paraná de las Palmas. Y en noviembre los planos correspondientes a la segunda sección, que uniría el Paraná de las Palmas con el Arroyo Pay Carabí, habiéndose contratado las obras con la empresa Goedhart Hermanos. Dos años después, por pedido de los vecinos de San Fernando y Tigre, y estando muy avanzadas las obras mencionadas, se amplió este contrato para la construcción de un canal adicional que prologara el canal de San Fernando uniendo los ríos de Las Conchas y Luján. Las obras fueron finalizadas en 1915.<sup>4</sup>

Las cámaras legislativas autorizaron en 1911 al Poder Ejecutivo a realizar estudios hidrográficos en la cuenca del río Quequén Grande, para lo cual destinaban \$m/n60.000 (%oro26.431,7), con el fin de ejecutar tres anteproyectos para construir un canal de cabotaje desde el pueblo de Lobería hasta la desembocadura del río, para aprovechamiento de las caídas de agua para producir fuerza motriz y para riego.<sup>5</sup>

También los vecinos reclamaban la atención de las autoridades competentes para mejorar el estado de las vías navegables, como era el caso de los canales del Delta. En abril de 1911 el gobernador incluyó en un solo decreto una serie de expedientes que venían tramitándose por solicitud de los vecinos, pero las obras proyectadas no habían sido ejecutadas “a fin de realizar aquellos más urgentes y más útiles en razón de la mayor zona que con ellos se beneficia, y teniendo en cuenta que los canales que se ejecutan, sirvan para que más adelante puedan ser ampliados con dragas, para que llenen las necesidades del tráfico”. Así, se dispuso la apertura de tres canales, uno de ellos venía tramitándose desde 1907 y los otros desde 1910 y se limpiarían cuatro canales más. A tal fin, se destinarían mensualmente \$m/n8.500 (\$oro3.744,4) para el pago del personal y gastos del tren de dragado y \$m/n1.970 (\$oro867,8) para las cuadrillas volantes, “hasta la terminación de las obras”, además del monto que se solicitaría para realizarlas.<sup>6</sup>

En este período hubo numerosos pedidos de particulares para utilizar el agua de los ríos y arroyos para riego. En el extremo sur de la provincia se hicieron sendas concesiones a la Sra. Juana E. de Pradere. La primera le permitía derivar de los ríos

---

Alberto Tedín Uriburu era hijo de Virgilio Mariano Tedín (1850-1893), un juez federal famoso en la década de 1880 por su oposición al fraude y la corrupción. La madre de Alberto era hermana del presidente José Evaristo Uriburu (Cutolo, 1969).

<sup>4</sup> ROPBA, 1911, p. 1083 y 1193; 1913, pp. 513 y 1098-1099 y 1915, p. 420.

<sup>5</sup> ROPBA, Ley del 25 de julio de 1911, pp. 908-909.

<sup>6</sup> ROPBA, Decreto del 8 de abril de 1911, pp. 568-571.

Colorado Grande y Colorado Chico, un caudal de agua para regar 19.520 has. en el partido de Villarino, por la segunda podría derivar agua del río Colorado en Patagones, para regar otras 112.500 has. En el centro de la provincia, sin indicar el partido, se hizo una concesión similar al sr. E. J. Robertson Grant para elevar agua por medios mecánicos de un afluente del arroyo Azul destinada al riego de su campo de 130 has.<sup>7</sup> En el partido de Tornquist se concedió a Rosa Atgelt de Tornquist y a su hijo Adolfo el derecho de desviar hasta las tres cuartas partes del caudal arroyo “La Ventana” tanto en las épocas de sequía como en las de abundancia de agua y la totalidad del caudal de los arroyos “San Juan” y San Pablo” que corrían totalmente por sus campos, para regar las 3.925 has del campo “La Ventana” propiedad de la señora y las 440 has. del campo “La Cabaña” de su hijo.<sup>8</sup>

Sobre la base de esta experiencia y debido a la cantidad de solicitudes al respecto, en tanto esperaba el dictado de una ley sobre el particular, el recientemente asumido gobernador Marcelino Ugarte dictó un decreto en el que fijaba los requisitos para solicitar la utilización del agua de ríos y arroyos para “riego, bebida, establecimientos industriales o fuerza motriz”.<sup>9</sup> En octubre de ese año Eduardo Tornquist hacía lo mismo que sus familiares y conseguía una autorización para extraer la totalidad del agua de los arroyos Sauce Chico y Chaco para irrigar 515 de las 926 has de su campo en el partido que lleva el nombre de su padre.<sup>10</sup> Pero además, Ugarte esperaba poder dar riego a 350.000 has de tierra fiscal en Patagones, para lo cual en años anteriores se habían realizado sendos estudios con diferentes propuestas, sin haberse arribado a una decisión al respecto. Para el gobernador, “ha debido dársele la preferencia que merece sobre cualquier otro plan de irrigación precisamente por su situación marítima. Entre hacer la irrigación de tierras situadas sobre un puerto de primer orden como la Bahía de San Blas en donde la producción ahorra el flete, o hacerla en un punto mediterráneo, donde tendrá que abonarlo permanentemente, parece que no se puede vacilar. Y si se agrega que la tierra es fiscal, y que la valorización estaba destinada a beneficiar al Estado, es decir, a todos, parece que el asunto se hace de

---

<sup>7</sup> ROPBA, Decretos del 25 de agosto de 1911, pp. 970-975; Decreto del 1º de marzo de 1912, pp. 401-402.

<sup>8</sup> ROPBA, Decreto del 3 de enero de 1914, pp. 3-5.

<sup>9</sup> ROPBA, Decreto del 27 de junio de 1914, pp. 601-602.

<sup>10</sup> ROPBA, Decreto del 22 de octubre de 1914, pp. 927-929.

toda evidencia. Pero no obstante estas postergaciones que no encuentro plausibles, he de impulsar la solución”.<sup>11</sup>

En 1921 se hizo cargo del poder ejecutivo el vice-gobernador Luis Monteverde, después de la renuncia del gobernador Crotto por su enfrentamiento con el presidente Yrigoyen y sus seguidores en la provincia (Barba, 2009). Desde el punto de vista de las políticas sobre la utilización de los cursos de aguas complementó lo realizado en las administraciones anteriores a través de un decreto que ordenó todo lo atinente a las propuestas de los particulares y las condiciones de las concesiones.<sup>12</sup> Al año siguiente se aprobó la propuesta de reconstrucción de una represa que Juan y Alejandro Zerboni poseían sobre el río Areco, para hacer funcionar el molino harinero familiar y la concesión para el aprovechamiento de las aguas del río Sauce Grande en Coronel Dorrego con destino al establecimiento Santa María, de propiedad de la Sucesión Jorge Corbett.<sup>13</sup>

En 1923 se dictó una ley para autorizar al poder ejecutivo a realizar las obras correspondientes a la canalización de los arroyos Sarandí, Santo Domingo y Brown, dragar los dos primeros y rectificar el Santo Domingo para que desembocara directamente en el río de la Plata y dejara de tributar al Sarandí.<sup>14</sup>

Para 1924, en los alrededores de Buenos Aires, algunos molinos harineros entre Pilar y Luján instalados en la ribera del río homónimo estaban abandonados. No sabemos si por alguna cuestión económica en el rubro o por los cambios en la fuerza motriz, lo cierto es que los propietarios habían dejado también las obras realizadas para embalsar parcialmente las aguas del río, perjudicando a los vecinos “al no permitir el pasaje de peces y su desarrollo en la forma de vida, cuya pezca (sic) constituye un medio de vida para muchos de los ribereños”. Con la excepción de una fábrica de tejidos en la estación Jáuregui, que debía presentar los planos correspondientes a la construcción del tajamar y embalse, los demás debían ser destruidos. Una presentación posterior extendió por 40 años la concesión a la sucesión de Alejandro Bancalari para mantener el tajamar en Manzanares con destino a la producción de fuerza motriz para una “fábrica”, seguramente el molino del que todavía hoy quedan restos, al cual llegaba

---

<sup>11</sup> ROPBA, 1915, p. 413.

<sup>12</sup> ROPBA, Decreto del 25 de agosto de 1921, pp. 1083-1092.

<sup>13</sup> ROPBA, Decretos del 25 de julio y 18 de diciembre de 1922, pp. 174-175 y 923. Sobre la historia del molino Zerboni, ver Hijós (2013). Por decreto del 20 de marzo de 1925 se aceptó la transferencia de derechos de Alejandro a Juan Zerboni “para el cambio de ubicación y reconstrucción de la represa tajamar”, ROPBA, 1925, pp. 343-344.

<sup>14</sup> ROPBA, Ley del 28 de marzo de 1923, pp. 318-319.

una vía tipo Decauville. Asimismo, se siguieron otorgando concesiones a quienes se atuvieran a la normativa vigente, como el caso de Cornelio Ballesteros, quien solicitó embalsar las aguas del arroyo Conchitas en el partido de Quilmes para utilizarlas como fuerza motriz. Otro molinero, Francisco Vanoli, obtuvo una ampliación de la cota de embalse que le había sido otorgada en 1897, sobre el arroyo Napostá Grande en Bahía Blanca.<sup>15</sup>

En el sur, Enrique Stegman obtuvo autorización para tomar del cauce del arroyo Pillahuincó Chico unos diez litros de agua por segundo para regar una plantación de 40 has de álamos, fresnos, olmos y otros ejemplares, en su campo “La Susana” en Coronel Pringles. Allí tenía también un criadero de truchas en estanques que tomaban agua del río y la devolvían se acepta la propuesta “tratándose de una iniciativa plausible y digna de encomio ya que ella tiene por fin fomentar el desarrollo de la piscicultura y arboricultura y teniendo en cuenta que la cantidad d agua a utiliza está de acuerdo con la dotación normal para esta clase de cultivos...”<sup>16</sup>

## ***B. Inundaciones y Canales de Desagüe en la cuenca del río Salado***

En esta apartado vamos a exponer la recurrencia de las inundaciones en distintos partidos de la provincia y la insistencia de las autoridades por mantener el sistema de canalización, aún cuando empezó a ser cuestionada su efectividad por los especialistas en hidráulica de la época y, mucho más contundente, por la escasa efectividad a la hora de librar a los vecinos de los campos y ciudades de la crecida de ríos, arroyos y lagunas.

Las obras de canalización de la cuenca del río Salado continuaron en este período, en junio de 1911 se autorizó a la Dirección de Desagües a “librar al servicio público... el canal número 15 con sus correspondientes obras accesorias.”<sup>17</sup> En el mensaje a la legislatura de 1912 el gobernador Arias informó que estaban terminados y en uso los canales 7, 8, 10 y 15. A la inauguración de los dos últimos concurrió el presidente Roque Sáenz Peña, marcando la importancia que en esos años se le daba al

---

<sup>15</sup> ROPBA, Resoluciones del 5 de marzo y 28 de abril de 1924, pp. 303-305 y 581 y 12 d3 mayo de 1925, pp. 493-494. <http://www.alepolvorines.com.ar/Viajes/DecauvilleManzanares/DecauvilleManzanares.htm> ROPBA, resolución del 5 de febrero de 1926, pp. 119-120. Y parece que en algunos lugares funcionaba cierto control del uso de los ríos, porque por la misma resolución se le ordenaba a José Godio que destruyera los restos de un tajamar en el mismo arroyo, por haberse declarado caduca la concesión. Vanoli presentó la documentación y fue aprobada por decreto de 26 de diciembre de 1927, ROPBA, pp. 412-413.

<sup>16</sup> ROPBA, Resolución del 30 de abril de 1926, pp. 335-336.

<sup>17</sup> ROPBA, Decreto del 14 de junio de 1911, p. 805.

Sitio web: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/xxiv-jornadas-de-historia-economica>



tema. El gobernador detalló que, tras una breve interrupción debido a una solicitud de revisar el ancho de los canales, que fue desestimada, se habían continuados las excavaciones para los canales números 1, 2, 9, 11, 12 y 18, mientras que se habían iniciado los trabajos en los números 16 y 5 y se proyectaba el comienzo del 3. Adicionalmente se estaba conectando el canal 12 con los ríos Chapaleufú y Pantanoso a través de los canales 13 y 14.<sup>18</sup> El mensaje de mayo del año siguiente, a cargo del presidente del Senado en ejercicio de la gobernación, Eduardo Arana, continuaba optimista puesto que

“las obras que pueden llamarse fundamentales, de los desagües tocan a su término. En pocos días más serán inaugurados otros canales que se hallan concluidos, y en un futuro cercano la comisión administradora habrá dado cima a la vasta tarea que ha presidido con celo encomiable, y la Provincia podrá ostentar con orgullo el éxito de una de las iniciativas por diversos conceptos más importante, que se haya realizado desde su organización”.

Los canales alcanzaban en ese año a 1.078 km, sirviendo a unos 620 km de campos, estando en servicio los números 7, 8, 10 y 15, restando iniciarse la de los números 4, 17 y 19 y en construcción los números 1, 2, 3, 5, 9, 11, 12, 14 y 16 e iniciándose en los 6 y 13.<sup>19</sup> Sin embargo, para agosto el gobierno reconocía “que las inundaciones actuales han demostrado que es indispensable afrontar el problema de los desagües con obras que deberán ser precedidas de un estudio y detenido” y asignaba nuevo presupuesto a la Dirección de Desagües, como mostraremos más abajo.<sup>20</sup> Aún con los esfuerzos económicos y logísticos realizados, la teoría de la canalización como solución al exceso hídrico se demostró poco eficaz, como quedó evidenciado en durante la gran inundación del invierno de 1913, en la que el gobierno tuvo que autorizar a la policía a proveer víveres y ropa a las familias damnificadas en los partidos de Maipú, General Alvear, Olavarría, Tapalqué, General Guido, Dolores, Ayacucho y General Pueyrredón, acciones que quedaron bajo la supervisión del Fiscal de Estado Dr. Manuel F. Gnecco, a quien le fue ordenado trasladarse a Dolores acompañado del Director de Hidráulica, Ing. Andrés Claps.<sup>21</sup> En el caso de Olavarría, las compuertas colocadas en el arroyo

---

<sup>18</sup> ROPBA, 1912, Mensaje del Gobernador, pp. 606-609.

<sup>19</sup> ROPBA, 1913, Mensaje del Gobernador, pp. 513-515.

<sup>20</sup> ROPBA, Decreto del 5 de agosto de 1913, pp. 803-804.

<sup>21</sup> ROPBA, Decretos del 22 y 24 de agosto de 1913, pp. 849-850 y 853-854. La ley del 3 de septiembre autorizó al poder ejecutivo a invertir hasta \$m/n500.000 (\$oro220.264,3) “en socorro de las víctimas causadas por las recientes inundaciones” (ROPBA: 893). Por decreto del 5 de septiembre (ROPBA: 889-

Sitio web: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/xxiv-jornadas-de-historia-economica>

Tapalqué no funcionaron “elevando el nivel de las aguas y demorando el desagüe de los campos que limitan con esa parte del arroyo”.<sup>22</sup>

Ante el fracaso de las obras realizadas se inició una controversia entre el Director de Hidráulica y la Comisión de Desagües, ya que el primero produjo un informe crítico de la metodología adoptada, ante lo cual el gobernador nombró una comisión integrada por los ingenieros Carlos Wauters, Agustín Mercau y Juan A. Waldorp para que informaran:

- “a) Si el plan general de desagües, llevado a cabo en su mayor parte por la Dirección y Administración de Desagües, es eficiente para llenar los fines que motivaron la ley de 24 de septiembre de 1900;<sup>23</sup>
- b) Si las inundaciones actuales han sido aminoradas por las obras construidas y en servicio, o si éstas han contribuido en alguna parte a perjudicar determinadas localidades;
- c) Para el caso que el plan de ejecución no resultase eficiente cuál sería el sistema que debería adoptarse para las obras definitivas;
- d) Cuáles serían los medios más rápidos y eficaces para la evacuación de las aguas que invaden las zonas bajas de la región poblada inundable”.<sup>24</sup>

Asimismo, se convocó por decreto a las compañías ferroviarias para nombraran un ingeniero cada una a fin de constituir una comisión con un ingeniero de la Dirección y Administración Desagües y otro de la Dirección de Hidráulica para que estudiaran la mejor manera de evitar que los terraplenes de las vías y la insuficiencia de alcantarillas las convirtieran en diques artificiales para el normal escurrimiento de las aguas en épocas de inundación.<sup>25</sup>

En su mensaje a la legislatura, el vicegobernador Luis García manifestó que, aún cuando estaban haciendo los estudios necesarios “cualquiera que sea el concepto técnico que se tenga con respecto del sistema de desagües más eficaz ... en presencia de los hechos consumados y de las considerables sumas ya invertidas ...” el criterio para la

---

890) el gobernador asignó \$m/n1.000 (\$oro440,5) para que la Municipalidad de General Alvear socorriera a las familias.

<sup>22</sup> <http://noqueremosinundarnos.blogspot.com.ar/2012/05/inundaciones-historicas-de-olavarria.html>

<sup>23</sup> “Ley sobre construcción de obras de desagües en varios partidos de la provincia”, idéntica a las de 1893 y 1895 en las que se reglamentaba el pago del impuesto de desagüe con el fin de solventar las obras de canalización y se determinaba que las cuestiones técnicas estarían a cargo del Departamento de Ingenieros y la administración de las obras estaría supervisada por la Dirección y Administración de Desagües, conformada por los propietarios de la región afectada. ROPBA, 1900, pp. 792-801.

<sup>24</sup> ROPBA, Decreto del 26 de agosto de 1913, pp. 857-861.

<sup>25</sup> ROPBA, Decreto del 26 de septiembre de 1913, pp. 926-927.

continuación de las obras tenía que partir de lo ya realizado, con las modificaciones o ampliaciones que fueran indicadas.<sup>26</sup> Aparentemente, en el equipo gobernante, aún con los entredichos políticos de la época (Barba, 2004) había un consenso bastante consolidado acerca de las bondades del sistema de canalización. La realidad una vez más respondió con la vuelta de las inundaciones invernales y hubo que autorizar a la Inspección de Prisiones para dar auxilio a los damnificados en las islas del río Santiago, proveyéndoles de “carne, pan y víveres secos que sean indispensables para la alimentación de las familias que se hallen en la indigencia por el término de quince días”.<sup>27</sup> La Dirección de Hidráulica tuvo a su cargo el estudio de las inundaciones de abril en la ciudad de Bahía Blanca, y en los partidos de Junín, Viamonte, Bragado y Norte de Chacabuco. En marzo de 1915 la policía contrató dos lanchas a motor para “ser utilizadas en los servicios de salvataje, etc., que fueren necesarios con motivos de las inundaciones ocurridas en Guaminí”, al tiempo que se autorizó al comisionado municipal a imputar como gastos de obras públicas “servicio de coche y otros vehículos, adquisición de materiales, trabajos de cuadrillas, arreglo de propiedades municipales, transporte y acarreo de botes, manutención de marineros”.<sup>28</sup>

De manera que, el mensaje del gobernador Ugarte de mayo de 1915 sumó a los problemas del sudeste de la provincia, los del noroeste, citando las opiniones de Santiago Roth, Tomás Falkner y Martín de Moussy, coincidentes en que los desbordes del río Quinto se derramaban hacia la zona de Junín, y la de los técnicos de la época en torno a que el trazado sin demasiada planificación de las vías férreas provocaba que los terraplenes complicaran el escurrimiento del exceso de agua. En cuanto a las obras del sur, para ese año se había arribado a un consenso en cuanto a que la solución estaba en “separar las aguas inundantes de la región superior de las que caen directamente sobre la inferior”, pero diferían en el método, sobre el que todavía no había una decisión tomada, pues “mientras uno proyecta alcanzarlo desviando las aguas altas directamente al mar por un canal transversal, otro las retiene, ya para lanzarlas cuando la zona baja haya evacuado las propias, ya para utilizarlas en el riego; y un tercero, combina estos dos sistemas”. Para determinar cuál de los métodos se aplicaría se haría un nuevo estudio sobre unos 4.000 km<sup>2</sup> que tardaría un año en concretarse. El estudio, además, determinaría qué parte de lo ya realizado podría aprovecharse, sobre todo para resolver

---

<sup>26</sup> ROPBA, 1914, Mensaje del Gobernador, pp. 441.

<sup>27</sup> ROPBA, Decreto del 21 de agosto de 1914, p. 748.

<sup>28</sup> ROPBA, Resoluciones del 16 y 19 de marzo de 1915, pp. 281-282 y 294-295.

problemas menores. En cuanto a la financiación de las obras, detallando los gastos realizados (ver más abajo), el gobernador consideraba que siendo los propietarios rurales, las compañías ferroviarias y el gobierno los interesados, aquellos tendrían que hacer su aporte, sobre todo porque los primeros “muy poco o nada han desembolsado, desde que la ley los favoreció con un régimen especial mediante el cual debía mantenerse la misma cuota de imposición territorial durante diez años consecutivos, omitiendo la valorización de la tierra”, sobre casi 52 millones erogados, los propietarios habían aportado 19, por lo que “esta reseña no tiende a insinuar la idea de cobrarles, lo que indudablemente deben, si que a restablecer la verdad y a contestar las protestas que se han formulado, sin fundamento serio, respecto del impuesto”.<sup>29</sup>

Con el cambio forzado de administración, luego de la intervención a la provincia en manos de José Luis Cantilo (Barba, 2004:172-188), el gobernador radical José Camilo Crotto mantuvo la misma política, informando en 1919 que

“Es notorio que, en materia de desagües, la Provincia se halla frente a un problema previo que debe ser resuelto. Las obras ejecutadas representan un conjunto cuya eficiencia real no puede afirmarse categóricamente, mientras no se hayan completado; ni cabe abandonar lo hecho con tantos sacrificios por la sola razón de que la prueba decididamente favorable no está a la vista, ni es jurídicamente factible desistir de trabajos que están resueltos por ley y en vía de ejecución”.

Al tiempo que las comisiones respectivas iban recabando los datos necesarios para tomar una decisión que estaría entre el mantenimiento o la corrección del sistema y se continuaban los trabajos ya comprometidos, como así también los de conservación y reparación.<sup>30</sup> Mientras tanto, en ese invierno hubo inundaciones en el oeste de la provincia, el 5 de julio en Olavarría la crecida provocó cuatro muertos y la altura del agua alcanzó los 50 cm en las zonas más altas de la ciudad y los 2,50 m en las más bajas. El gobernador designó al intendente de Carlos Tejedor y al Comisario de Policía y Gerente de la sucursal del Banco de la Provincia para que se constituyeran en comisión para distribuir los recursos que se les enviarían para las familias afectadas, y lo mismo hizo en el partido de Laprida, nombrando al intendente y al gerente de la sucursal del Banco Nación para que dispusieran el socorro necesario, asignándoles \$m/n5.000 (\$oro2.057,6) a tal fin. Una suma algo exigua comparada con los

---

<sup>29</sup> ROPBA, 1915, pp. 404-407.

<sup>30</sup> ROPBA, 1919, pp. 250-251.

\$m/n15.000 (\$oro6.172,8) que se destinaron para reparar los puentes que destruyeron las aguas del arroyo Tapalqué.<sup>31</sup> En 1923 le tocó al partido de Magdalena soportar la crecida de las aguas, para el cual se envió la suma de \$m/n10.000 (\$oro3.571,4), para atender las necesidades de los damnificados.<sup>32</sup>

## 2. Desagües en las ciudades

El crecimiento de las ciudades de la provincia llevó a que se considerara su situación en cuanto al riesgo de inundación. El gobernador Arias, en su mensaje de 1912 informó a los legisladores que se habían realizado obras de canalización en “el curso inferior del arroyo del Gato, y con el fin de facilitar la salida de las aguas pluviales de esta ciudad, se efectuaron trabajos de ensanche y rectificación en más de 700 metros lineales”.<sup>33</sup> También se habían realizado trabajos de menor porte pero importantes también en Avellaneda y Morón. Además, se había presentado una propuesta para concretar las obras de desagüe en Avellaneda y se estaban proyectando en: Brandsen, Saladillo, General Alvarado, General Lamadrid, Bolívar, San Antonio de Areco, Olavarría, Las Flores, Azul, Pigüé, Temperley, Banfield, Mar del Plata, San Andrés de Giles, Tres Arroyos, Villegas y Rivadavia.<sup>34</sup> Es decir, buena parte de los asentamientos poblacionales en la cuenca del río Salado, pero también en las lagunas del oeste de la provincia y en las ciudades de la costa del río Paraná y el océano Atlántico.

En el mensaje del año siguiente, durante el ciclo que Barba (2004) ha denominado “el período de los gobiernos cortos”, Eduardo Arana, Presidente del Senado a cargo de la gobernación,<sup>35</sup> informó que para el caso de Avellaneda los técnicos aconsejaban canalizar el río Matanza, además de otras obras para “evitar los efectos de las inundaciones en cinco mil hectáreas expuestas de continuo a serios

---

<sup>31</sup> ROPBA, Decretos del 18 de julio, 13 de agosto y 18 de octubre de 1919, pp. 391-392; 538-539; 791-792.

<sup>32</sup> ROPBA, Ley del 14 de agosto de 1923, p. 246.

<http://noqueremosinundarnos.blogspot.com.ar/2012/05/inundaciones-historicas-de-olavarria.html>.

<sup>33</sup> ROPBA, 1912, p. 599. Una de las pocas políticas de mediano plazo, ya que en un trabajo anterior encontramos que diez años antes se habían realizado obras similares para la ciudad (Banzato, 2014). Un contraste lamentable con los 50 años de antigüedad que tienen hoy las obras hídricas de gran porte en la capital de la provincia, las que hubieran ayudado a que la catástrofe del 2 de abril de 2013 no causara tantos daños materiales y, seguramente, tantas muertes. Entrevista con el ingeniero Pablo Romanazzi, julio de 2014.

<sup>34</sup> ROPBA, 1912, p. 600.

<sup>35</sup> En la continuidad de esta investigación habrá que ponderar en qué medida las intensas luchas políticas en la provincia afectaron la concreción de obras o de una política de largo plazo sobre la gestión de los recursos hídricos.

trastornos debido a la escasa elevación de la tierra sobre el nivel del río de la Plata”. En el caso de la ciudad de La Plata, se había contratado con la sociedad Franco Argentina la construcción “de un conducto cerrado para aguas pluviales en la zona comprendida entre las calles 1, 32, 7 y diagonal 74, partiendo desde la plaza Italia, calle 7 hasta 32 y de ésta en manga abierta hasta el arroyo Pérez. Posteriormente se dispuso una ampliación desde la calle 42 y 7 a la mencionada plaza”. Además, estaban ya terminados los estudios en Temperley, Banfield y San Isidro.<sup>36</sup>

En 1915 se realizaron las mediciones para los desagües en la planta urbana de Blaquier, Castelli, Bolívar y General Rodríguez y se proyectaba mejorar el volumen de agua desagotado por el arroyo El Pescado en el partido de La Plata.<sup>37</sup>

### 3. La dispersión de los datos y el difícil cálculo de los gastos

#### *A. Presupuesto de sueldos y gastos de las agencias estatales*

A partir de la información que ofrecen los presupuestos, haremos una descripción de la estructura de funcionamiento de las agencias estatales encargadas de gestionar las obras hídricas en la provincia. Contrariamente al período 1870-1910 (Banzato, 2014), en estos años fue cambiando el organigrama del Ministerio de Obras Públicas. El Departamento de Ingenieros, que había sido creado por decreto del 19 de abril de 1875, asumiendo las funciones del anterior Departamento Topográfico (D’Agostino, 2012), fue reemplazado por la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos, no tenemos aún la fecha exacta pero así aparece en los presupuestos de 1915 y 1920, para 1925 y 1930 pasó a denominarse Dirección de Hidráulica y Perforaciones. Como indica el cuadro 1 mientras el presupuesto general de la provincia creció constantemente, el del Ministerio de Obras Públicas se redujo en sensiblemente en 1915 y no aumentó al mismo ritmo que el total en 1930. En tanto el presupuesto de la agencia sobre asuntos hídricos tuvo un retroceso importante en 1915 que sólo repuntó quince años después.

**Cuadro 1. Presupuestos de la provincia de Buenos Aires, 1910-1930 (en \$oro)**

	1910	1915	1920	1925	1930
TOTAL	17.097.844	24.934.476	30.771.170	42.695.106	59.472.143

<sup>36</sup> ROPBA, 1913, pp. 512-513.

<sup>37</sup> ROPBA, 1915, Mensaje del Gobernador, p. 420

Sitio web: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/xxiv-jornadas-de-historia-economica>

MOP	2.659.925	2.405.901	3.592.440	6.365.353	6.592.953
DI-DH	132.159	70.747	71.743	75.307	93.392

Estos gastos se componían de los de funcionamiento de las oficinas administrativas y sueldos, más gastos generales. Éstos estuvieron destinados a edificios –en especial los de la ciudad de La Plata y su puerto-, caminos, penitenciarías, alumbrado público con luz eléctrica, publicaciones, etc. Sólo una de las tareas relacionadas con la gestión de los recursos hídricos fue contemplada: el mantenimiento de los canales del Delta. En el conjunto, los gastos administrativos que implicaba el funcionamiento de esta agencia fueron perdiendo importancia como porcentaje del total entre las dependencias del MOP, pues la administración se iba haciendo más compleja con el fin de atender las diferentes áreas que iban quedando a su cargo.

**Cuadro 2. Presupuestos del Ministerio de Obras Públicas y la agencia hídrica comparados, 1910-1930**

	1910	1915	1920	1925	1930
% MOP/Total	12,5	9,6	11,7	14,9	11,1
% DI-DH/MOSP	6,2	2,9	2,0	1,1	1,4

En 1910, el Departamento de Ingenieros contaba con 86 funcionarios y empleados. Estaba dividido en diferentes secciones por especialidades: Presidencia, Geodesia y Catastro, Arquitectura y Ferrocarriles, Hidráulica y puentes y caminos con una oficina de obras sanitarias anexa, Dibujantes calculistas, Taller de fotografía y Servicio. En 1915 y 1920, la Dirección de Hidráulica y Puentes y Caminos tenía alrededor de 60 personas trabajando en cuatro secciones: Hidráulica, Puentes y caminos, Fábrica de adoquines y pedregullo en Sierra Chica y Taller. En 1925, al perder la sección de puentes y caminos y la fábrica se redujo drásticamente el personal a 26 integrantes, que trabajan en inspección, secretaría, sala de dibujo y taller y varadero de Paraná Miní. Tuvo un repunte hasta 40 empleados en 1930 debido a la inclusión de un depósito y taller en La Plata y el aumento de la burocracia interna con una mesa de entradas y un archivo. Asimismo, la Dirección de Administración de Desagües continuó funcionando durante todo el período, con la participación de conspicuos representantes de los propietarios rurales de la cuenca del río Salado.

## ***B. Otros recursos y algunos balances***

En todo el período la información sobre la contabilidad de la provincia aparece muy dispersa y en forma aleatoria: algunas veces en cuadros de gastos, o formando parte de la ley de presupuesto, ocasionalmente los gobernadores adjuntaban datos estadísticos en sus mensajes a la legislatura, y también solía incluirse en los mismos decretos o leyes en que se disponía la realización de alguna obra. Esta dispersión hace muy complicado el cálculo anual de gastos, por ahora sólo podemos aportar un inventario que da una idea de las magnitud, pero es difícilmente ponderable con otra información.

Por ejemplo, en abril de 1911 aparecen en el Registro Oficial unos cuadros del ejercicio 1910, entre ellos uno titulado Recursos Extraordinarios, que nos informa de la contratación de un empréstito por £3.500.000 para la realización de obras públicas, pero además ingresaron otros montos menores por pago de expropiaciones y por inspecciones. Del total, el 4,4% se había utilizado para obras de desagüe.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> ROPBA, 1911, pp. 655.



### Cuadro 3. Ejercicio de 1910 - Recursos Extraordinarios

CONCEPTO	\$	Total \$ m/n	Total \$oro
Caminos Afirmados. Ley 18 julio 1909			
Recibido por cuenta de la venta de títulos	4.245.137,5		
" por cuenta del empréstito (£3.500.000) ley 22 noviembre 1910	1.000.000,0	5.245.137,5	2.310.633,3
Obras de Saneamiento de La Plata. Ley 3 octubre de 1905			
Recibido por cuenta del empréstito (£3.500.000) ley 22 noviembre 1910		1.000.000,0	440.528,6
Ferrocarril Meridiano V. Ley 18 de julio 1907			
Recibido para pago expropiaciones	341.833,5		
Saldo del ejercicio 1909	195,4	342.028,8	150.673,5
Recibido para inspecciones, etc. 2 1/2 %	115.632,0		
Saldo del ejercicio 1909	42.508,8	158.140,8	69.665,5
Girado contra producido empréstito, para pago de obras		5.418.414,6	2.386.966,8
Obras de Desagües			
Recibido por cuenta empréstito de 22 de noviembre 1910 (£3.500.000)		900.000,0	396.475,8
Uso del crédito. Artículo 8º presupuesto 1910			
Recibido por cuenta empréstito de 22 de noviembre 1910 (£3.500.000)		4.700.000,0	2.070.484,6
Saneamiento de Avellaneda, etc.			
Recibido por cuenta empréstito de 22 de noviembre 1910 (£3.500.000)		400.000,0	176.211,5
Crédito suplementario. Ley 31 de octubre 1910			
Recibido por cuenta empréstito de 22 de noviembre 1910 (£3.500.000)		1.271.329,3	560.056,9
Obras pavimentación. Ley 28 de diciembre 1909			
Recibido por cuenta empréstito de 22 de noviembre 1910 (£3.500.000)		1.000.000,0	440.528,6
<b>Total</b>		<b>20.435.051,0</b>	<b>9.002.225,1</b>

Sin embargo, este cuadro no da cuenta de los empréstitos anteriores, de los cuales tomamos noticia por un decreto de 1913 en el que se ordena la entrega de \$m/n 600.000 (\$oro264.317,1) al tesorero de la Dirección de Desagües para la conservación de maquinarias y herramientas. En un muy útil racconto de la legislación que respaldaba la tarea de la Dirección se informa que los recursos provenientes de empréstitos

Sitio web: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/xxiv-jornadas-de-historia-economica>

contratados por las leyes de 20 de diciembre de 1907 y 6 de noviembre de 1908 se habían agotado el 31 de julio, sumando \$m/n48.000.000 (\$oro21.145.374,4). Sólo en el año 1912-1913 se habían gastado \$m/n7.817.586,82 (%oro3.443.870,8).<sup>39</sup> Para 1915, el gobernador Ugarte hizo otro balance en el que incluyendo los empréstitos llevó la cifra erogada a más de \$m/n51 millones, destacando, como hemos expresado más arriba, que el aporte del gobierno fue mucho mayor que el de los particulares, quienes sólo contribuyeron con el 36% correspondiente al impuesto de desagües.<sup>40</sup>

#### **Cuadro 4. Balance de los gastos en obras públicas, 1915**

Concepto	\$m/n	\$oro
Con anterioridad al cobro del impuesto de desagües y durante las administraciones de los doctores Costa, Udaondo e Irigoyen	1.180.488,1	520.038,8
Producido del impuesto de desagües	19.000.000,0	8.370.044,1
Invertido en obras del producido del empréstito de la Ley 6 de noviembre de 1908 por £1.500.000 (5% de interés y 1% de amortización, £90.550) que al tipo de 80% dio £1.200.000 de las cuales £132.500 quedaron retenidas en Europa para servicio del empréstito y arbitraje	12.048.583,1	5.307.745,8
Del empréstito de la Ley 22 de noviembre de 1910 (de 4 y 1/2 por ciento de interés y 1% de amortización se entregaron en efectivo	18.000.000,0	7.929.515,4
Por Ley julio 6 de 1914, de Rentas Generales, se entregaron para conservación de las obras a contar del 1º de Agosto de 1913 a Junio de 1914, pesos 150.000 emsuales, o sea un total de	1.500.000,0	660.793,0
Entregado de la misma ley y para el mismo objeto por el mes de julio	100.000,0	44.052,9
<b>Total</b>	<b>51.829.071,1</b>	<b>22.832.189,9</b>

En 1923 la legislatura autorizó a emitir bonos de desagüe por \$m/n1.700.000 (\$oro607.142,8 al tipo mínimo de 85%, devengando un interés del 6% anual y 1% de amortización anual acumulativa) destinados a la canalización de los arroyos Sarandí y Santo Domingo, esta emisión se completó tres años después con otra por la misma cantidad y en las mismas condiciones, al ampliarse las obras de canalización del arroyo

<sup>39</sup> ROPBA, 1913, Mensaje del Gobernador, p. 515 y Decreto del 8 de agosto de 1913, pp. 803-804.

<sup>40</sup> ROPBA, 1915, Mensaje del Gobernador, p. 406

Brown y otras complementarias.<sup>41</sup> En 1924 se hizo otra emisión de bonos de deuda interna por \$m/n1.000.000 (\$oro346.020,7 al 1% de amortización acumulativa y 6% de interés anual) para solventar “la reconstrucción del Dique y Canal de San Fernando y la adquisición de planteles de trabajo de Dragado para los canales del Delta del río Paraná, el que dos años después fue ampliado en \$m/n500.000 (\$oro204.081,6); en 1925 se emitió otra serie por \$m/n7.500.000 (\$oro2.952.755,9 también al 1% de amortización anual acumulativa, pero aumentando a 6,5% el interés anual), “destinados a las obras de nivelación y desagües de la ciudad de Morón y la prolongación del camino adoquinado desde esta última ciudad a Luján.<sup>42</sup>

Finalmente, en su mensaje de 1930, el gobernador Valentín Vergara realizó otro útil balance que puede resumirse de la siguiente manera: no hubo gastos relacionados con los canales, pues la mayor parte de las obras estuvieron destinadas a los desagües de Avellaneda, el muro de atraque en la ribera del canal de San Fernando, los desagües del arroyo Morón, de los ejidos de Saladillo, Olavarría y Villa Detry, en Ensenada, desagües de las lagunas “las Mulitas” en Veinticinco de Mayo, Calderón, Balbo, Crucera y Grande en Chivilcoy, limpieza de la cañada de Chivilcoy, Ensanche y profundización del canal Salgado en Lobos, conservación de vías fluviales y dragado de la zona del Delta. No presenta los gastos de todos, pero sí de los más importantes, que ascendieron a \$m/n2.992.942,32 (\$oro1.275.084,45) los sufragados exclusivamente por la provincia y \$m/n55.543,28 (\$oro24.468,41) los que pagaron la provincia y los vecinos, aunque no aclara en qué proporción.<sup>43</sup>

Cómo hemos consignado en el acápite sobre inundaciones y canalización, tanto el poder ejecutivo como la legislatura tuvieron que asignar partidas especiales para atender a los habitantes de la provincia que sufrían las crecidas de los ríos, arroyos y lagunas. A éstos \$oro491.444,9 hay que sumar algunos datos dispersos, por ejemplo para la obra en los arroyos Sarandí, Santo Domingo y Brown se autorizaba al poder ejecutivo a financiarla con bonos hasta \$m/n1.000.000 (\$oro357.142,8) y se creaba un impuesto “de desagüe” que deberían pagar los propietarios.<sup>44</sup> Otras obras menores se resolvían con reasignaciones del presupuesto, como las obras de ampliación del canal de desagüe de la laguna La Mulita en 25 de Mayo para lo cual se incluyeron \$m/n10.000

---

<sup>41</sup> ROPBA, Leyes del 4 de abril de 1923, pp. 318-320 y 28 de octubre de 1926, pp. 439-441.

<sup>42</sup> ROPBA, Decretos del 14 de febrero de 1925, pp. 114-115 y 4 de marzo de 1926, pp. 169-172.

<sup>43</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (2007). *Mensajes de los gobernadores de la provincia de Buenos Aires. Valentín Vergara, 1926-1930*. La Plata.

<sup>44</sup> ROPBA, Ley del 28 de marzo de 1923, pp. 318-319.

(\$oro3.571,4) en la planilla de liquidación mensual al habilitado del Ministerio de Obras Públicas, o la autorización para que la Dirección de Obras Públicas mantuviera al personal destinado a la limpieza y dragado de los arroyos del Delta.<sup>45</sup>

También dispersos en el Registro Oficial encontramos decretos de expropiación y otorgamiento de escrituras traslativas por compras directas de terrenos o fracciones afectadas a la canalización de los ríos o para destinar quintas de los ejidos de los pueblos para obras de desagüe

### Cuadro 5. Gastos en expropiaciones, 1911-1929

Fecha	Partido	Destino	M2	\$m/n	\$oro
22/05/1911	Pehuajó	Ampliación ejido	-	3.750,0	1.652,0
03/11/1925	Avellaneda	Canalización arroyo Sarandí	2.010	10.050,0	3.956,7
21/01/1926	Avellaneda	Canalización arroyo Sarandí	10.472	11.781,0	4.808,6
25/01/1926	Avellaneda	Canalización arroyo Sarandí	3.285	3.777,6	1.541,9
25/01/1926	Avellaneda	Canalización arroyo Sarandí	800	1.493,7	609,7
26/01/1926	Avellaneda	Canalización arroyo Santo Domingo	29	71,7	29,2
26/01/1926	Avellaneda	Canalización arroyo Sarandí	1.988	2.335,2	953,1
03/02/1926	Avellaneda	Canalización arroyo Santo Domingo	240	589,2	240,5
12/09/1927	Avellaneda	Canalización arroyo Sarandí	234	1.516,9	662,4
29/09/1927	Avellaneda	Canalización arroyo Sarandí	-	15.844,4	6.919,0
21/08/1928	Avellaneda	Canalización arroyo Sarandí	549	1.620,6	713,9
31/01/1929	Avellaneda	Canalización arroyo Sarandí	560	27.428,5	12.083,0
			Total	80.258,8	34.170,0

Fuente: Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. 1911, pp. 751-752; 1925, pp. 314-318; 1926, pp. 70-71, 79-82, 84-87, 107-108; 1927, pp. 194-196, 240-242; 1928, pp. 122-123; 1929, pp. 78-80.

<sup>45</sup> ROPBA, Decreto del 19 de abril de 1923, p. 445.

## 4. Conclusiones

En este trabajo hemos continuado una serie de estudios sobre la gestión del agua en las zonas rurales de la provincia, describiendo las obras de canalización y rectificación de los ríos, como así también los permisos otorgados para el uso del agua. Analizamos la insistencia en medidas de canalización del territorio en un vano intento por subsanar los problemas de desagüe. Asimismo, describimos los trabajos realizados para el desagüe de las ciudades. Finalmente, realizamos un estudio de los presupuestos de sueldos y gastos de las agencias del estado provincial e inventariamos una serie dispersa de datos sobre gastos en obras hídricas.

En este trabajo de sistematización de información que la bibliografía no había utilizado sistemáticamente, encontramos que las obras destinadas a los ríos ocuparon la atención del gobierno, motu proprio o por reclamo vecinal, en tres cuestiones: la navegación de los canales del delta del Paraná, la canalización y rectificación de ríos y arroyos en espacios rururbanos y el otorgamiento de concesiones para la utilización del agua para riego y fuerza motriz. Las acciones parecen haber tenido cierta continuidad, indicando que la organización de las agencias estatales podía accionar a pesar de las turbulencias de la política provincial. Otro tanto puede decirse de las obras de desagote de las ciudades.

En cambio, en lo atinente a las obras de canalización, coincidimos con los trabajos reseñados en que los debates entre los ingenieros hidráulicos no llegaron a un consenso suficiente como para reparar las obras llevadas adelante bajo el criterio del desagüe por canalización. Los sucesivos gobiernos decidieron aferrarse a los grandes gastos realizados y a una obra que no dio los resultados esperados, sin atinar a desarrollar alguna de las alternativas que se proponían desde los saberes especializados.

Finalmente, parece haber una cierta correlación entre este fracaso del área de hidráulica que explica el lugar cada vez menos destacado en los presupuestos de sueldos y gastos provinciales, en detrimento, entre otras, del área de Puentes y Caminos u Obras Sanitarias que se desprendieron de ella. No obstante, los gastos especiales para obras de canalización se llevaron la mayor parte de los montos asignados y aportaron al endeudamiento interno del tesoro provincial. Téngase en cuenta que sólo en el año 1912-1913 se había gastado el equivalente de un presupuesto de sueldos y gastos de todo el Ministerio de Obras Públicas y para 1915 la suma era equivalente a todo el presupuesto provincial de sueldos y gastos. Todo esto sin contar la serie de gastos

menores, pero significativos que se relacionan con el tema. Con este trabajo empezamos a aportar evidencia para un análisis más profundo de la relación entre los proyectos de los especialistas y las capacidades de los políticos por llevarlos a cabo.

## Bibliografía

- Banzato, G. (2013). Discursos y proyectos para afrontar las inundaciones en la Provincia de Buenos Aires, 1890-1910. *XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Mendoza, 2 al 5 de octubre de 2013. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2720/ev.2720.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2720/ev.2720.pdf)
- Banzato, G. (2014). Políticas públicas ante el cambio climático en un contexto de crecimiento económico: Construcción de una agencia estatal para paliar las inundaciones en la provincia de Buenos Aires, 1870-1910. *IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, 23 al 25 de julio de 2014, Bogotá. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.3465/ev.3465.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3465/ev.3465.pdf)
- Barba, F. (2004). *Los tiempos perdidos. La política de Buenos Aires entre 1880 y la intervención federal de 1917*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene.
- Barba, F. (2009). Un aspecto de la oposición radical yrigoyenista al gobernador Crotto, las interpelaciones parlamentarias. *Anuario Del Instituto De Historia Argentina*, 9, 85-96. Recuperado de <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/AHn09a05>
- Cutolo, V. O. (1968-1978). *Nuevo diccionario biográfico argentino [1750-1930]*. Buenos Aires: Elche.
- D'Agostino, V. A. (2012). Estado, instituciones y funcionarios: el Departamento Topográfico bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX. III Congreso Latinoamericano de Historia Económica - XXIII Jornadas de Historia Económica. Bariloche, 23 al 27 de octubre. [Trabajo no publicado, gentileza de la autora].
- Deschamps, J., Otero, O., & Tonni, E. (2003). *Cambio climático en la pampa bonaerense: las precipitaciones desde los siglos XVIII al XX*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano, Área de Estudios Agrarios. Recuperado a partir de [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/109\\_deschamps.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/109_deschamps.pdf)
- Durán, D. (1981). La pampa deprimida. Balance geográfico. Buenos Aires: Oikos Editora. [citado en Zarrilli, 1997].
- Hijos, N. (2013). La historia del molino harinero. COFECYT. Puesta en valor turístico rural y cultural del Casco Histórico, la Estación de Vagues y la Vieja Usina de San Antonio de Areco. Disponible en <http://arecopuestaenvalor.tumblr.com/post/45166364394/la-historia-del-molino-harinero>
- Laprida, C., & Valero-Garcés, B. (2009). Cambios ambientales de épocas históricas en la pampa bonaerense en base a ostrácodos: historia hidrológica de la laguna de Chascomús. *Ameghiniana*, 46(1), 95-111. Recuperado a partir de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0002-70142009000100007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0002-70142009000100007&lng=es&nrm=iso)
- Martínez Jurczynszyn, C. (2013). Política y obra pública en las orillas. La problemática de la construcción de la red de desagües rurales en la Colonia Alvear, Mendoza

- (1910-1925). *Estudios Rurales*, 1(5). Recuperado a partir de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/4052/3902>
- Moncaut, C. A. (2003). Inundaciones y sequías tienen raíces añejas en la pampa bonaerense (1576-2001). En O. Maiola, N. Gabellone, & Hernández, *Inundaciones en la región pampeana* (pp. 28-47). La Plata: EDULP.
- Pereyra, E. (2010). La política del agua en la Provincia de Buenos Aires. Notas para su reconstrucción histórica. En F. Isuani (editor). *Política pública y gestión del agua. Aportes para un debate necesario*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento / Prometeo, pp. 21-95.
- Scarpati, O. E., & Capriolo, A. D. (2013). Sequías e inundaciones en la provincia de Buenos Aires (Argentina) y su distribución espacio-temporal. *Investigaciones geográficas*, (82), 38-51. Recuperado a partir de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0188-46112013000300004&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-46112013000300004&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Skansi, M. de los M., Vera, C., & Podestá, G. (2012). Descripción de la variabilidad observada de la precipitación en la zona húmeda y semi húmeda Argentina durante 1911-2010. Presentado en *XI Congreso Argentino de Meteorología*, Mendoza. Recuperado a partir de [http://www.smn.gov.ar/htms/proyectos/2012/Skansi\\_y\\_otros\\_2012\\_2.pdf](http://www.smn.gov.ar/htms/proyectos/2012/Skansi_y_otros_2012_2.pdf)
- Taboada, M. A., Damiano, F., & Lavado, R. (2009). Inundaciones en la región pampeana. Consecuencias sobre los suelos. Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires. Recuperado a partir de [http://inta.gob.ar/documentos/inundaciones-en-la-region-pampeana-consecuencias-sobre-los-suelos/at\\_multi\\_download/file/Inundaciones\\_en\\_la\\_region\\_pampeana.pdf](http://inta.gob.ar/documentos/inundaciones-en-la-region-pampeana-consecuencias-sobre-los-suelos/at_multi_download/file/Inundaciones_en_la_region_pampeana.pdf)
- Zarrilli, A. G. (1997). *Ecología, capitalismo y desarrollo agrario en la región pampeana [1890-1950] : Un enfoque histórico-ecológico de la cuestión agraria*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.